

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, enero 18 de 2011

Señores Accionistas
Sánchez García & Asociados S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el presente Informe, respecto de las actividades de la Compañía por el año 2010 que comprende el período Fiscal Tributario del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2010.

Habiendo verificado las cifras de los Estados Financieros de la Compañía Sánchez García & Aso. S.A., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010; así como los saldos y valores que presenta la Gerente General en su Informe sometido a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, que deberá celebrarse el día 10 de febrero de 2011, dejo constancia de mi conformidad con dichos Estados Financieros y con el contenido del indicado informe.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, por los señores accionistas, les reitero mis especiales consideraciones.

Atentamente,


Héctor Alvarado Robalino
Comisario
0912495892



Handwritten mark or signature